

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "AMADO CAMILO s/Quiebra", que tramitan por expediente N° 1584/00, ante dicho Juzgado, se ha declarado finalizada la quiebra mediante resolución del 05/10/07, dándose por concluida la intervención del síndico y disponiéndose el cese de las restricciones impuestas al fallido por los Arts. 103, 107, 110, 114 y concordantes L.C.Q. Secretaría, 9 de Noviembre de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C□21465□Feb. 4 Feb. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "CACERES EMILIANO s/Quiebra", que tramitan por expediente N° 1007/01, ante dicho Juzgado, se ha declarado la conclusión del proceso falencial por pago total, cesando por ende los efectos patrimoniales y personales respecto del fallido, previstos en la legislación concursal. Secretaría, 7 de Junio de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C□21466□Feb. 4 Feb. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "JEANDERVEN RAUL ELEODORO s/Quiebra", que tramitan por expediente N° 1700/02 ante dicho Juzgado, se ha resuelto en fecha 23/11/07 declarar finalizada la quiebra, dando por concluida la intervención del síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas al fallido por los Arts. 103, 107, 110, 114 y concordantes L.C.Q. Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez). Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). Secretaría, 10 de Diciembre de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C□21467□Feb. 4 Feb. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "CHAPOT IRMA INES s/Quiebra", que tramitan por expediente N° 370/02 ante dicho Juzgado, se ha resuelto en fecha 12/11/07 la conclusión del proceso falencial conforme Art. 231 L.C.Q., dando por concluida la intervención del síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas a la fallida por los Arts. 103, 107, 110, 114 y cc. de la Ley Concursal. Elio Alvarez, secretario. Mónica De Caminos, secretaria.

S/C□21464□Feb. 4 Feb. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Dr. Norberto Berlanga, Secretaría a cargo de la Dra. María Cecilia Fuentes, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA ELENA BARONI, de

nacionalidad argentina, estado civil casada, D.N.I. N° 1.122.711, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Todo así se halla ordenado en los autos: "BARONI MARIA ELENA s/Sucesorio", que tramitan por Expte. N° 999/07 ante el Juzgado indicado, con sede en calle San Jerónimo N° 1551, lo que se publica a efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, 26 de diciembre de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□21388□Feb. 4 Feb. 8

---

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se notifica a os herederos de los demandados Dominga, Orlando y Vicente Garrera, que en los autos: "Expte. N° 1554/06, BIANCUCCI RODOLFO ENRIQUE y Otro s/Usucapión", de trámite ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 11 de Diciembre de 2007. Por recibido, agréguese. Por contestado el traslado de la demanda. Previamente cítese por edictos a los herederos de los codemandados Vicente Garrera, Orlando Garrera y Dominga Garrera, conforme lo dispuesto en el Art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto Berlanga (Juez); María Cecilia Fuentes, secretaria. Santa Fe, 20 de diciembre de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 11□21382□Feb. 4 Feb. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "FUYANO ELIDA ELENA GUADALUPE s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 991/07; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELIDA ELENA GUADALUPE FUYANO, L.C. N° 6.098.077, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Diciembre de 2007. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□21317□Feb. 4 Feb. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Roberto H. Dellamónica, en autos caratulados: "HERNANDEZ LEONICIO ELISEO s/Sucesorio". (Expte. N° 855/07), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LEONICIO ELISEO HERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en sede judicial. Santa Fe, 10 de Diciembre de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□21314□Feb. 4 Feb. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JUAN JOSE TREVISAN, D.N.I. N° 13.163.385, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y

Hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 5 de Diciembre de 2001. Orfelia de Angelis de Regali, secretaria.

\$ 15□21351□Feb. 4 Feb. 8

---

En los autos caratulados: "Expte. N° 896/05, COSTAMAGNA c/OBIETA s/Sumario", que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 2, 1° Secretaría, Santa Fe, Oficia a Ud., a los fines que proceda publicar lo siguiente: "Santa Fe, 9 de Abril de 2007. Cítese y emplácese por edictos a los herederos de Julia Rosa Obieta, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley (Art. 73 del C.P.C.C.). Cumpliméntese con la Ley 11.287/95 (Art. 597 C.P.C.C.). Notifíquese. Fdo. Indiana Itermán, Juez. Teresita J. Bonavía, secretaria. Fecho, remitirá lo actuado al Tribunal oficiante, sito en calle: San Jerónimo 1411, de la ciudad de Santa Fe. Es apoderado de la actora, el Dr. Rubén Carlos Contin, abogado, con domicilio legal en calle: Espora 1422, Santa Fe. Teresita J. Bonavía, secretaria.

\$ 11□21352□Feb. 4 Feb. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de esta ciudad, se ha dispuesto en los autos caratulados: MAZZUCA MARIA ELENA s/Concurso de su Patrimonio (Expte. N° 917/03), de trámite por ante este Juzgado, declarar concluido el concurso preventivo del patrimonio de María Elena Mazzuca, por cumplimiento de acuerdo, mediante resolución de fecha 18 de Diciembre de 2007, que en lo pertinente dice: Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar concluido el concurso preventivo del patrimonio de María Elena Mazzuca, por cumplimiento del acuerdo, cesando respecto de su patrimonio las limitaciones previstas en los Artículos 15 y 16 de la Ley 24.522, oficiándose en lo pertinente y disponiendo el levantamiento de la inhibición general anotada en los registros pertinentes. Dar por concluida en su totalidad la intervención del síndico. Publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral por el término de Ley. Fecho, comunicar la presente resolución al Registro de Procesos Concursales. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo correspondiente. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella (Juez), Dra. Delia Beatriz Gaido (Secretaria). Santa Fe, 28 de Diciembre de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C□21530□Feb. 4 Feb. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: CUPELIN FRANCISCO ALBERTO s/Sucesorio (Expte. N° 1124/07); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO ALBERTO CUPELIN (M.I. N° 2.347.128) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de Planta Baja de Tribunales. Dr. Claudio Bermúdez (Juez), Dra. Nilda Ojeda (Secretaria). Santa Fe, 27 de Diciembre de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□21563□Feb. 4 Feb. 8

---

SAN JORGE

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 11, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a los herederos de JOSE PRUNELLO, L.E. 2.424.383 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales a los que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. San Jorge, 26 de Diciembre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C□21604□Feb. 4 Feb. 8

---

SAN CRISTOBAL

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre la tutoría de los menores JOAQUIN JOSE AREDES, LUCIANO MARTIN AREDES y SOLANO MARIANO AREDES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el "BOLETIN OFICIAL" y en Sede Judicial. Autos: "AREDES, Alcides Ceferino s/Designación Tutor (menores Aredes, Joaquín José; Aredes, Luciano Martín y Aredes, Solano Mariano (Expte. N° 881/07)". San Cristóbal, 17 de diciembre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 11□21681□Feb. 4 Feb. 6

---

VERA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "BAIGORRI AMALIA DIAZ Vda. de; RAUL BENITO BAIGORRI y Suc. de RAMON AMADEO BAIGORRI s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 787/00), que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de Vera, Pcia. de Santa Fe, ha recaído la siguiente providencia: "Vera, 19 de Noviembre de 2007. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Baigorri, Amalia Díaz Vda. de, Raúl Benito Baigorri y Suc. del Patrimonio de Ramón Amadeo Baigorri cuyos datos de identificación constan en el auto de apertura del concurso preventivo, lo que se comunicará por oficio al Registro de Procesos Concursales. 2) Ratificar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad, Registro Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios, donde

existen aquellos. 3) Ordenar la continuación del Síndico ya designados, Contador Jorge F. R. Ghiano. 4) Intimar a los terceros que tengan en su poder bienes y/o documentos del fallido para que dentro del término de 48 hs., los entreguen a la Sindicatura, así como a los fallidos para que dentro del mismo término pongan sus bienes a disposición del Síndico. 5) Prohíbese hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimientos de declararlos ineficaces. 6) Disponer la intercepción de la correspondencia y las comunicaciones dirigidas a los fallidos, los que deberán ser entregados a la Sindicatura. 7) Reiterar a los fallidos que sólo podrán ausentarse del país previa autorización de este Juzgado y de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 25 y 103 de la Ley 24522 lo que se comunicará a la Jefatura de las Policía de la Provincia de Santa Fe, Policía Federal Argentina y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 8) Disponer la incautación de los bienes de propiedad de la fallida, labor que estará a cargo de la sindicatura, quien de forma personal e indelegable deberá realizar la diligencia, e incautar conforme lo aconsejen las circunstancias, por lo que se le otorgan las más amplias facultades de ley, compatibles con el logro de la gestión encomendada, y a requerir la colaboración de la fuerza pública. Labrándose acta, y comunicando al Tribunal. 9) Ordenar la realización de los bienes de la fallida, difiriendo el pronunciamiento, en relación a la modalidad y fecha como habrá de llevarse adelante la medida. 10) Ordenar la publicación de edictos, en la forma y por el término dispuesto en la ley en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 11) Intimar a los fallidos para que dentro del plazo de 48 hs., acompañe al Tribunal un estado detallado del activo y pasivo actualizado, a la fecha del presente pronunciamiento, y listado de acreedores de fecha posterior a la apertura del concurso preventivo (nombre, monto y causa), detalle los procesos en trámite, ya sea como actora o demandada. 12) Hágase saber a los eventuales acreedores que deberán insinuarse en el pasivo por la vía prevista en el Art. 202, los que se deducirán hasta el día 22 de Febrero de 2008, y que se harán constar en el edicto a publicar. Hágase saber, insértese y resérvese el original. Fdo: Dr. Luis Angel Di Pietro, Juez. Dr. Jorge Ingaramo, Secretario. Asimismo, se hacer saber que el Síndico designado en autos es el CPN Jorge F. R. Ghiano, con domicilio legal en calle Belgrano N° 194 de la ciudad de Vera. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

§ 15□21559□Feb. 4 Feb. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, se cita y emplaza a los parientes del menor a ejercer la tutela legal para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, ofrezcan pruebas u opongan excepciones bajo apercibimientos de Ley. Autos caratulados: "IRIARTE JONATAN FERNANDO s/Tutoría", Expte. N° 111/07. Vera, 28 de noviembre de 2007. José María E. Quiroga, secretario.

S/C□942□Feb. 4

---

En los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GARCIA RODOLFO y OTROS s/EJECUTIVO" (Expte. N° 908/07), que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito de la ciudad de Vera, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto citar por el término de cinco (5) días a los herederos y/o sucesores de NILDA BEATRIZ MACIEL, DNI N° 11.147.602, para que comparezcan a estar a derecho, todo bajo apercibimientos de nombrar en su representación al Sr. defensor Oficial. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en Puertas del Juzgado por el término de ley. Vera, 20 de Diciembre de 2007. José María Quiroga, secretario.

§ 11□21426□Feb. 4 Feb. 6

---

RAFAELA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4° Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don MIGUEL ANGEL LEVRINO, para que dentro del término de ley comparezcan hacer sus derechos. Expte. N° 1204/07. LEVRINO MIGUEL ANGEL s/Sucesorio". Sucesorio iniciado por el Dr. José Jesús Berzero Lorenzini. Rafaela, 19 de diciembre de 2007. Ercole Elido G., secretario.

\$ 18□21384□Feb. 4 Feb. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, doña MIRTA OFELIA GENTINETTI, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. N° 1239/07. GENTINETTI MIRTA OFELIA s/Sucesorio". Sucesorio iniciado por la Dra. Yanina Farber. Rafaela, 24 de Diciembre de 2007. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 39,50□21311□Feb. 4 Feb. 8

---

RECONQUISTA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BELTRAMINO VICTOR HUGO y OTRO s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 533/04, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Reconquista, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto citar por el término de cinco (5) días al Sr. Jorge Rodolfo Weibel, L.E. N° 5.408.858, de apellido materno Eridis, para que comparezcan a estar a derecho, todo bajo apercibimientos de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en un diario de circulación en San Miguel de Tucumán por el término de ley. Reconquista, 20 de Diciembre de 2007. Andrea S. Ingaramo de Ramseyer, secretaria.

\$ 13,20□21338□Feb. 4 Feb. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Vanrrell, en los autos caratulados: "GALARZA ANA MARIA c/VILLALBA, HUGO RUBEN y O.

s/Filiac. e Imp. de Paternidad" (Expte. N° 1605/05), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedor, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante: JUAN SANTIAGO MACUGLIA para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 30 de Noviembre de 2007. Patricia Vanrell, secretaria.

\$ 11□21675□Feb. 4 Feb. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Mudryk, en los autos caratulados: "RUIZ NORBERTO s/Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 1534/07), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedor, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante: NORBERTO RUIZ, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 23 de Noviembre de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□21676□Feb. 4 Feb. 8